



Ingeniero
Guillermo Abad
Secretaría de Movilidad

Doctor
Juan Manuel Aguirre
Agencia Metropolitana de Tránsito de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Abogado
Darío Chávez Escobar
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 015 - ordinaria, efectuada el día 30 de octubre de 2019, durante el tratamiento del punto 4 del orden del día, "*Informe de la Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito relacionado con los procesos administrativos sancionadores iniciados en contra de las operadoras de transporte público de pasajeros, terrestre comercial y alimentadores, que hubieren incumplido las condiciones de sus permisos de operación y contractuales; y, resolución al respecto*", luego de recibir las exposiciones de la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, **resolvió**: que en la próxima sesión de la Comisión, la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros presenten un cuadro, que detalle las acciones iniciadas y el estado de las mismas, en base a la temática de la referencia.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día 30 de octubre de 2019.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (S).

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 015 - ordinaria de 30 de octubre de 2019.



Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|------------|-----------------|----------|------------|---|
| Elaborado: | Nelson Calderón | SCMO | 2019-10-30 |  |
| Revisado: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2019-10-30 |  |

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Movilidad.

Ejemplar 3: Archivo General del Concejo.

C.C: Presidente de la Comisión de Movilidad (S).